CANELONES

Gobierno de Canelones

La Floresta, febrero 9 de 2021.

**RESOLUCIÓN N° 21/066**

**ACTA N° 005/2021.**

**VISTO:** La propuesta presentada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en virtud de la presentación de proyectos anticipados para acceder al adelanto del 20% de la totalidad prevista del Lit. B del reglamento del Fondo de Incentivo de la Gestión Municipal.

**CONSIDERANDO: I)** que dichos proyectos pretenden dar respuesta a las principales demandas de los ciudadanos del Municipio,

**II)** que las propuestas apuntan a dar cumplimiento al Art. 7 numerales 2 y 3, Art. 13 numerales 2, 3, 5 y 6 de la Ley N° 19.272,

**III)** que a través de la propuesta presentada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se podrá acceder al adelanto del 20% del Lit. B del reglamento del Fondo de Incentivo de la Gestión Municipal para el comienzo de la ejecución de los proyectos propuestos en formularios adjuntos,

**IV)** que el Concejo Municipal La Floresta manifiesta estar de acuerdo en unanimidad.

**ATENTO:** a lo precedetemente expuesto y a la normativa vigente:

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO LA FLORESTA**

**RESUELVE:**

**I)** Aprobar 5/5 con votación nominal de la Concejala Ivón Lorenzo (fundamentación en nota y correo electrónico que se anexan) los formularios de Proyecto de Inversión y Proyecto de Funcionamiento del Municipio La Floresta, para acceder al adelanto del 20% de la totalidad prevista del Lit. B procedente del reglamento del Fondo de Incentivo de la Gestión Municipal.

**II)** Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

**III)** Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.

Vicente Amicone
Concejal

La Floresta municipio canario

Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta

Lorena Biselli
Concejal

Ivon Lorenzo
Concejal
Municipio La Floresta

FLORESTA 9/2/21.

Se da voto a POA condicionado a que se de respuesta y solución a los puntos detallados en correo enviado a el sr. Alcalde en el día de la Fecha, a saber:

1) Ubicación de predios. Agregar techado a piso a los mismos

2) Recursos Humanos

3) Compromisos con Direcciones Grales

4) Consulta pública

5) Armado del proyecto definitivo con participación del consejo Municipal

Ing. IVAN LORENZO

CONCEJAL

Nicolas Garcia

**Correo Web:** **nestor.erramouspe@imcanelones.gub.uy**

**Referente al POA .**

**De :** Ivon Lorenzo <ivonlorenzo95@gmail.com> mar, 09 de feb de 2021 12:00

**Asunto :** Referente al POA .

**Para :** nestor erramouspe <nestor.erramouspe@imcanelones.gub.uy>

Señor Alcalde de La Floresta Nestor Erramouspe.
Buenos días. Estaría necesitando para poder evaluar y aportar al proyecto algunos datos .
1) Donde están ubicados los predios?
Son privados o públicos?
En caso de ser privados se cuenta con autorización escrita .
En caso de ser públicos se cuenta con autorización de la Intendencia u organismo que corresponda?
2) con que recursos humanos se cuenta para poner en funcionamiento el proyecto?
3) se menciona a Direcciones Generales como socias .
Con que recursos concretos se comprometio la Direccion de Gestión Ambiental ?
Cuales son los recursos concretos comprometidos por la Agencia de vivienda y convivencia .
4)Una vez funcionando el proyecto , como se prevee retirar y trasladar el producto resultante ( compost chipeado etc.) .
5) se realizó consulta respecto a la instalación de usina a las organizaciones sociales y vecinos de las zonas donde serán instaladas?
Agradezco que esta información que seguro usted maneja fluidamente pueda ser proporcionada a la brevedad ya que a las 17 horas estaremos conversando este tema con la línea con el fin de llegar a un acuerdo.
Sin otro particular saluda a usted.

Ivon Lorenzo
Concejal